CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:05 pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º 18117

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio de 1949, mediante Decreto Ley N.º 11058, se creó oficialmente el distrito de Surquillo, en la provincia y departamento de Lima, durante el gobierno del General Manuel A. Odría, con el objetivo de optimizar la administración territorial ante el crecimiento demográfico de los distritos de Miraflores y Santiago de Surco, de los cuales se desprendieron los territorios que hoy conforman Surquillo;

Que, las urbanizaciones que dieron origen al nuevo distrito fueron San Antonio, Surquillo, Lima, Miraflores Tejada, Aurora, Benavides, La Palma y Manrique, conformando un territorio con identidad propia y con una vocación residencial, comercial y productiva;

Que, si bien el origen etimológico del nombre "Surquillo" no está plenamente documentado, se presume que deriva del diminutivo de la palabra “Surco”, en alusión al distrito colindante, del cual heredó parte de su territorio;

Que, en sus primeros años como distrito, Surquillo albergó importantes áreas agrícolas dedicadas al cultivo de algodón, uvas, fresas y diversos tubérculos, siendo un espacio de transición entre la Lima urbana y las zonas rurales de la época;

Que, en la actualidad, Surquillo ha experimentado un sostenido proceso de urbanización y modernización, destacando por su dinamismo económico, su consolidación como eje comercial estratégico en Lima Metropolitana y por ser un distrito que conjuga tradición y progreso;

Que, en el presente año 2025, Surquillo conmemora su 75.º aniversario de creación política, fecha significativa que representa una oportunidad para reconocer la labor de sus autoridades y el esfuerzo colectivo de sus vecinos, quienes han forjado un distrito resiliente, pujante y comprometido con el desarrollo integral;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero.– Expresar su saludo institucional y rendir un especial homenaje al distrito de Surquillo, al conmemorarse el 75º aniversario de su creación política, destacando su valiosa trayectoria histórica y su contribución al desarrollo económico, urbano y social de Lima Metropolitana.

Segundo.– Disponer que se remita la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Surquillo, en la persona de su alcaldesa, Dra. Cintia Mercedes Loayza Álvarez, y por su intermedio hacer extensivo este reconocimiento a los trabajadores de la corporación edilicia y a todos los vecinos de la jurisdicción.

Lima, julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2025 16:59:51-0500